innobasque
Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

BASES TÉCNICAS

Pliego de prescripciones técnicas que rigen el concurso convocado por la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque para adjudicar mediante procedimiento abierto el contrato de servicios de diseño gráfico

1. Nombre del contrato

Servicios de diseño gráfico para las comunicaciones de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

2. Objeto el contrato

2.1. Antecedentes

En 2007 nace la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque para hacer de Euskadi una región líder en innovación en Europa, en colaboración con otros agentes, desde su posición de agente singular de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se trata de una alianza público-privada sin ánimo de lucro, calificada como entidad de utilidad pública.

El departamento de Comunicación de Innobasque gestiona el conjunto de estrategias, procesos y herramientas necesarios para transmitir mensajes de manera coherente y efectiva, tanto a sus públicos internos (empleados, Comisión Ejecutiva, Junta Directiva) como externos (socios, medios de comunicación, sociedad en general). Su objetivo principal es construir, mantener y fortalecer la identidad, reputación e imagen de la organización, asegurando que sus valores, objetivos y actividades sean comprendidas y percibidas de manera clara y positiva.

Para ello, Innobasque precisa los servicios de una o varias empresas que gestionen los servicios de diseño gráfico para desarrollar materiales visuales que fortalezcan su identidad corporativa y las campañas de comunicación relacionadas con sus diferentes actividades y proyectos.

2.2. Condiciones de la prestación del servicio

Los servicios se dividirán en tres lotes diferenciados por actividades:

- **Lote 1. Diseño gráfico corporativo**

  - **Actividad 1:** Creación y/o adaptación del anuncio corporativo para su inserción en los diferentes medios tradicionales y digitales.

  - **Actividad 2:** Creación de presentaciones visuales atractivas, incluyendo diapositivas, gráficos e infografías que refuercen el mensaje y faciliten la comprensión de la información.
    - Presentación corporativa.
    - Presentación para la Asamblea anual de entidades socias; y diseño y maquetación del documento Informe de gestión
    - Presentaciones para la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva.

    Entregas, en fecha previas a cada acto, de todos los diseños en formato optimizado PDF (alta resolución) + adaptación a PPT.

  - **Actividad 3:** Diseño y maquetación de informes de innovación (estimación: seis informes al año)
    - Informe Innobasque de innovación (Informe bienal más tres ediciones adicionales sobre los Territorios Históricos).
    - I+D adelantada (anual)
    - Análisis RIS (bienal)
    - Informes de seguimiento del PCTI (anual)
    - Análisis del Policy Mix (anual)
    - Informe de prospectiva 2026

- **Lote 2. Diseño gráfico asociado a actos y proyectos de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.**

  - **Actividad 1:** Diseño gráfico asociado a la Asamblea anual de entidades socias:
    - Creación de imagen.
    - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines.
    - Diseño de *newsletters* o boletines y su implementación en el CRM Microsoft Dynamics 365.

- Diseño de elementos gráficos para el acto (tótems, lonas, photocall, acreditaciones, etc.).

- **Actividad 2:** Diseño gráfico asociado al Global Innovation Day:
  - Creación de imagen.
  - Maquetación de las bases de la Convocatoria anual de casos prácticos de innovación en Euskadi.
  - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales.
  - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos y su implementación en el CRM Microsoft Dynamics 365.
  - Diseño de elementos gráficos para el acto (tótems, lonas, photocall, acreditaciones, etc.).

- **Actividad 3:** Diseño gráfico asociado al programa Hazinnova:
  - Adaptación de imagen a la convocatoria anual del programa.
  - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales.
  - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos y su implementación en el CRM Microsoft Dynamics 365.
  - Diseño de publicaciones asociadas al programa (folleto del programa y catálogo de buenas prácticas).
  - Diseño de diplomas para las empresas participantes.

- **Actividad 4:** Diseño gráfico asociado a Formación en innovación:
  - Creación de imagen.
  - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales.
  - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos y su implementación en el CRM Microsoft Dynamics 365.
  - Diseño de los catálogos semestrales con los cursos de formación.

- **Lote 3. Diseño gráfico digital relacionado con otros proyectos y actividades.** (*)

  - **Actividad 1:** Creación de originales y adaptación de imágenes de todas las actividades de Innobasque excepto las contenidas en el Lote 2 para su difusión a través de boletines, web y redes sociales. Diseño de contenido visual creativo y

específicamente diseñado para cada red social, incluyendo, pero no limitándose a imágenes, GIFs, cabeceras, infografías y carruseles. Adaptación del diseño a las especificaciones de cada plataforma para maximizar el impacto.

- **Actividad 2:** Diseño de *newsletters*: creación de plantillas personalizadas para correos electrónicos, optimizadas para la visualización en diversos clientes de correo y dispositivos móviles, que permitan fácil actualización de contenido. Implementación en el CRM Microsoft Dynamics 365.

- **Actividad 3:** Anuncios de display para campañas de publicidad online: diseño de anuncios gráficos estáticos, animados y en vídeo para utilizar en plataformas de publicidad online, incluyendo Google Ads, redes sociales y otras plataformas de publicidad programática.

- **Actividad 4:** Creación y edición de vídeos.
  - Producción y edición de vídeos cortos promocionales (con imágenes facilitadas por Innobasque o de bancos de imágenes), adaptados para su distribución en sitios web, redes sociales y plataformas de vídeo.
  - Edición de vídeos de webinars: incorporación de carátula de inicio y final, rotulación de nombres y cargos, eliminación de ruidos.

- **Actividad 5:** Diseño de otros elementos gráficos según necesidad (roll ups, acreditaciones, programas, etc.).

(*) Quedan excluidos los diseños gráficos asociados a los proyectos de Educación STEAM llevados a cabo por la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

En el anexo 1 se incluye el detalle de cada una de las actividades.

2.3. Requisitos

Para cumplir con las actividades señaladas de manera precedente, se requerirán los siguientes requisitos:

- Diseño creativo y original.
- Usabilidad y accesibilidad.
- Coherencia con la identidad corporativa existente.

- Versatilidad para formatos impresos y digitales.
- Versiones de los entregables en euskera y castellano (las traducciones serán facilitadas por Innobasque).
- Entregables en formatos editables (por ejemplo: PSD, AI, INDD) y listos para uso (JPG, PNG, PDF).
- Compra de fotografías en alta resolución en banco de imágenes.
- Revisiones de los entregables de mayor complejidad.
- La empresa debe incluir al menos tres rondas de revisiones por cada entregable.
- Para el lote 2 será necesario conocimiento de HTML para la integración en el CRM Dynamics 365
- Innobasque será la propietaria de todos los derechos de los diseños entregados.
- Hay que añadir tiempos de respuesta en caso de peticiones urgentes, para asegurar flexibilidad

3. Plazo de ejecución

Las entidades adjudicatarias deberán desarrollar las tareas incluidas en la prestación del servicio desde la adjudicación del contrato (estimado 1 de junio 2025), hasta el 31 de mayo de 2026.

Se realizarán dos prórrogas de un año cada prórroga, siempre y cuando Innobasque lo considere, desde la fecha de la firma del contrato.

4. Lotes de la licitación

Los servicios se dividirán en tres lotes diferenciados por actividades:

Lote 1: Diseño gráfico corporativo.

Lote 2: Diseño gráfico asociado a actos y proyectos de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

Lote 3: Diseño gráfico digital relacionado con otros proyectos y actividades.

Solo podrán presentarse a UNO de los lotes ofertados; se procederá a la contratación de una entidad diferente para la prestación del servicio de cada uno de los lotes.

5. Presupuesto máximo de la licitación

El **presupuesto máximo de la licitación será en € euros (sin incluir IVA)**, desglosado de la siguiente manera:

Lote 1:

- 2025 - 2026: 50.000 euros
- 2026 - 2027: 50.000 euros
- 2027 - 2028: 50.000 euros

Lote 2:

- 2025 - 2026: 48.000 euros
- 2026 - 2027: 48.000 euros
- 2027 - 2028: 48.000 euros

Lote 3:

- 2025 - 2026: 30.000 euros
- 2027 - 2027: 30.000 euros
- 2027 - 2028: 30.000 euros

Los importes deberán incluir los gastos de desplazamiento y manutención, así como otros gastos como la papelería, etc. Además, se fomentará la utilización de medios digitales para el desarrollo de las tareas del servicio, utilizando para ello los medios e infraestructuras aportados por la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

En el caso de que las entidades solicitantes establezcan acuerdos con terceras entidades para la presentación de parte del servicio tendrán que indicar explícitamente el nombre y CIF de las empresas subcontratadas, así como el importe vinculado, que en ningún caso podrá exceder más del 20% de la actividad total desarrollada en el año.

La facturación se realizará mensualmente.

6. Criterios de adjudicación

La adjudicación se realizará en base a la mejor relación calidad-precio. Concretamente, la distribución de la puntuación de la adjudicación será la siguiente:

6.1. Criterios cuantificables por juicios valor (no fórmula, hasta 49 puntos)

Los criterios cuantificables por juicios de valor serán los siguientes:

- **LOTE 1:**

  A) **EQUIPO DE PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO (máximo 15 puntos)**.

Concretamente la evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Sólida experiencia en el desarrollo de estrategias de branding para empresas y entidades públicas. Se deberá presentar currículo vitae de cada una de las personas que participará en el servicio. (12 puntos)

- Metodología de trabajo. Se evaluará la claridad, solidez y viabilidad del enfoque metodológico propuesto. (3 puntos)

B) **REFERENCIAS DE PROYECTOS O SERVICIOS (máximo 15 puntos).** Proyectos o servicios concretos similares a los solicitados en los lotes de la presente oferta que la entidad oferente haya desarrollado en los últimos 5 años.

Las referencias aportadas por la entidad solicitante deberán incluir la siguiente información: nombre del proyecto, objetivo y alcance del proyecto, nombre de la organización para la que se ha realizado, resultados e importe, si se considera.

Concretamente:

- Se valorará la originalidad, coherencia visual y creatividad de los trabajos presentados. (12 puntos)

- Se tendrá en cuenta la referencialidad de los clientes de las entidades adjudicatarias. (3 puntos)

Evaluación cualitativa con puntuación otorgada por un comité de evaluación basado en criterios visuales y técnicos.

C) **PROPUESTA CREATIVA ESPECÍFICA** (**máximo 19 puntos).** Presentación de una propuesta de diseño gráfico para un caso concreto (ejemplo: rediseño de un material de Innobasque). Se valorará la originalidad, adaptabilidad a la identidad corporativa y claridad en la comunicación visual.

Será necesario alcanzar un mínimo de 40 puntos en la valoración de los criterios no cuantificables por fórmula para cada lote para que las propuestas puedan ser tenidas en cuenta y pasar a la valoración de los criterios cuantificables por fórmula.

- **LOTE 2.**

A) **EQUIPO DE PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO (máximo 15 puntos)**.

Concretamente la evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia del equipo en proyectos y en servicios similares a los incluidos en la

presente licitación. Se deberá presentar currículo vitae de cada una de las personas que participará en el servicio. (12 puntos)

- Metodología de trabajo. Se evaluará la claridad, solidez y viabilidad del enfoque metodológico propuesto. (3 puntos)

B) **REFERENCIAS DE PROYECTOS O SERVICIOS (máximo 15 puntos).** Proyectos o servicios concretos similares a los solicitados en los lotes de la presente oferta que la entidad oferente haya desarrollado en los últimos 5 años.

Las referencias aportadas por la entidad solicitante deberán incluir la siguiente información: nombre del proyecto, objetivo y alcance del proyecto, nombre de la organización para la que se ha realizado, resultados e importe, si se considera.

Concretamente:

- Se valorará la originalidad, coherencia visual y creatividad de los trabajos presentados. (12 puntos)

- Se tendrá en cuenta la referencialidad de los clientes de las entidades adjudicatarias. (3 puntos)

Evaluación cualitativa con puntuación otorgada por un comité de evaluación basado en criterios visuales y técnicos.

C) **INNOVACIÓN Y ENFOQUE ESTRATÉGICO EN EL DISEÑO (máximo 19 puntos).** Capacidad del equipo para aportar soluciones innovadoras en diseño gráfico, usabilidad y formatos digitales. Uso de herramientas avanzadas y nuevas tendencias en diseño (ejemplo: IA, *motion graphics*, interactividad). Se valorarán los trabajos innovadores que se hayan hecho en los últimos 5 años y la formación específica al respecto de las personas del equipo.

Será necesario alcanzar un mínimo de 40 puntos en la valoración de los criterios no cuantificables por fórmula para cada lote para que las propuestas puedan ser tenidas en cuenta y pasar a la valoración de los criterios cuantificables por fórmula.

- **LOTE 3.**

A) **EQUIPO DE PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO (máximo 27 puntos)**.

Concretamente la evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia del equipo en proyectos y en servicios similares a los incluidos en la presente licitación. Se deberá presentar currículo vitae de cada una de las personas que participará en el servicio. (12 puntos)

- Capacidad de respuesta y cumplimiento de plazos: se valorará la rapidez de respuesta y la capacidad para adaptarse a cambios en los plazos y requerimientos. (12 puntos)

- Metodología de trabajo. Se evaluará la claridad, solidez y viabilidad del enfoque metodológico propuesto. (3 puntos)

B) **REFERENCIAS DE PROYECTOS O SERVICIOS (máximo 15 puntos).** Proyectos o servicios concretos similares a los solicitados en los lotes de la presente oferta que la entidad oferente haya desarrollado en los últimos 5 años superiores.

Las referencias aportadas por la entidad solicitante deberán incluir la siguiente información: nombre del proyecto, objetivo y alcance del proyecto, nombre de la organización para la que se ha realizado, resultados e importe, si se considera.

Concretamente:

- Se valorará la originalidad, coherencia visual y creatividad de los trabajos presentados. (12 puntos)

- Se tendrá en cuenta la referencialidad de los clientes de las entidades adjudicatarias. (3 puntos)

Evaluación cualitativa con puntuación otorgada por un comité de evaluación basado en criterios visuales y técnicos.

C) **INNOVACIÓN Y ENFOQUE ESTRATÉGICO EN EL DISEÑO (máximo 7 puntos).** Capacidad del equipo para aportar soluciones innovadoras en diseño gráfico y formatos digitales. Uso de herramientas avanzadas y nuevas tendencias en diseño (ejemplo: IA, *motion graphics*, interactividad). Se valorarán los trabajos innovadores que se hayan hecho en los últimos 5 años y la formación específica al respecto de las personas del equipo.

Será necesario alcanzar un mínimo de 40 puntos en la valoración de los criterios no cuantificables por fórmula para cada lote para que las propuestas puedan ser tenidas en cuenta y pasar a la valoración de los criterios cuantificables por fórmula.

6.2. Criterios cuantificables por fórmula (hasta 51 puntos)

- **PRECIO (máximo 51 puntos)**. Se asignará el máximo de puntuación a la oferta de precio inferior, asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante proporcionalidad inversa.

  Se descartarán ofertas que resulten anormalmente bajas con relación al proyecto solicitado ya que podrían estar basadas en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, económico o jurídico. En este sentido, no se tendrán en cuenta las ofertas que sean inferiores en más de 15% a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Preferencias en la adjudicación

En caso de que dos o más ofertas acrediten igualdad de puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración, el contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los criterios sociales estipulados en el artículo 147 punto 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7. Entidades a las que va dirigido este pliego

Este pliego de contratación está dirigido preferentemente a las siguientes entidades:

Entidades jurídicas de cualquier tamaño de comunicación, publicidad, diseño gráfico, consultoría digital o marketing digital.

Anexo 1: detalle de las actividades

A continuación, se presenta la descripción de las actividades solicitadas en el pliego:

Lote 1. Diseño gráfico corporativo

- **Actividad 1:** Creación y/o adaptación del anuncio corporativo para su inserción en los diferentes medios tradicionales y digitales. (diseño del anuncio y 10 adaptaciones).

- **Actividad 2:** Creación de presentaciones visuales atractivas, incluyendo diapositivas, gráficos e infografías que refuercen el mensaje y faciliten la comprensión de la información.
    - Presentación corporativa. (una presentación en castellano, euskera e inglés).
    - Presentación para la Asamblea anual de entidades socias. (una presentación). Además, diseño y maquetación del Informe de gestión.
    - Presentaciones para la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva. (5 presentaciones).

- **Actividad 3:** Diseño y maquetación de informes de innovación.
    - Informe Innobasque de innovación (Informe bienal más tres ediciones adicionales sobre los Territorios Históricos).
    - I+D adelantada (anual)
    - Análisis RIS (bienal)
    - Informes de seguimiento del PCTI (anual)
    - Análisis del Policy Mix (anual)
    - Informe de prospectiva 2026

Lote 2. Diseño gráfico asociado a actos y proyectos de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque.

- **Actividad 1:** Diseño gráfico asociado a la Asamblea anual de entidades socias:
    - Creación de imagen.
    - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, firma de email.
    - Diseño de newsletters o boletines electrónicos. (7 newsletters)
    - Diseño de elementos gráficos para el acto (tótems, photocall, acreditaciones, etc.).

- **Actividad 2:** Diseño gráfico asociado al Global Innovation Day:

    - Creación de imagen.
    - Maquetación de las bases de la Convocatoria anual de casos prácticos de innovación en Euskadi.
    - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales, firma de email, publicidad (digital y en prensa).
    - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos. (7 newsletters)

- Diseño de elementos gráficos para el acto (tótems, photocall, acreditaciones, etc.).

- **Actividad 3:** Diseño gráfico asociado al programa Hazinnova:
  - Adaptación de imagen a la convocatoria anual del programa.
  - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales.
  - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos. (10 newsletters)
  - Diseño de publicaciones asociadas al programa (folleto del programa y catálogo de buenas prácticas).
  - Diseño de diplomas para las empresas participantes.

- **Actividad 4:** Diseño gráfico asociado a Formación en innovación:
  - Creación y/o adaptación de imagen.
  - Adaptaciones de la imagen para su difusión en web, redes, boletines, campañas digitales.
  - Diseño de *newsletters* o boletines electrónicos. (14 newsletters por semestre)
  - Diseño de los catálogos semestrales con los cursos de formación.

Lote 3. Diseño gráfico digital relacionado con otros proyectos y actividades.

- **Actividad 1:** Creación de originales y adaptación de imágenes para su difusión a través de boletines, web y redes sociales. Diseño de contenido visual creativo y específicamente diseñado para cada red social, incluyendo, pero no limitándose a imágenes, GIFs, cabeceras, infografías y carruseles. Adaptación del diseño a las especificaciones de cada plataforma para maximizar el impacto.

  - Mapa de innovación vasca
  - Banco de casos prácticos de innovación
  - Jornadas para pymes
  - Lan Mentoring
  - Informes de innovación: Informe Innobasque de innovación ; I+D adelantada; Análisis RIS; Informes de seguimiento del PCTI; Análisis del Policy Mix
  - Ongi etorri a nuevas entidades socias (de 20 a 25 imágenes al año)
  - Webinars de casos prácticos de innovación (8 webinars al año)
  - Imágenes para otras noticias que se difunden (50 al año)

- **Actividad 2:** Diseño de *newsletters*: creación de plantillas personalizadas para correos electrónicos, optimizadas para la visualización en diversos clientes de correo y dispositivos móviles, que permitan fácil actualización de contenido. (15 newsletters)

- **Actividad 3:** Anuncios de display para campañas de publicidad online: diseño de anuncios gráficos estáticos, animados y en vídeo para utilizar en plataformas de publicidad online, incluyendo Google Ads, redes sociales y otras plataformas de publicidad programática. (4 o 5 campañas al año).

- **Actividad 4:** Creación y edición de vídeos.
  - Producción y edición de vídeos cortos promocionales (con imágenes facilitadas por Innobasque o de bancos de imágenes), adaptados para su distribución en

sitios web, redes sociales y plataformas de vídeo. (2 o 3 al año)

- Edición de vídeos de webinars: incorporación de carátula de inicio y final, rotulación de nombres y cargos, eliminación de ruidos.
  - Webinars de casos prácticos de innovación de entidades socias (8 al año)
  - Otros webinars (2 o 3 al año)

- **Actividad 5:** Diseño de otros elementos gráficos según necesidad (roll ups, acreditaciones, programas, etc.).

Anexo 2: Identidad corporativa de la Agencia Vasca de la Innovación, Innobasque

- https://www.innobasque.eus/sobre-innobasque/identidad-corporativa/